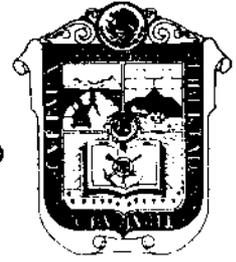




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 31 de Marzo de 1983

Número 39

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

JOSE LOPEZ PORTILLO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana; 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número LFC-5/1/4-3543 de fecha 26 de septiembre de 1873, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, solicitó al Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización hoy Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de..... 14,450.97 metros cuadrados de terrenos Ejidales del poblado denominado "SAN MIGUEL OMETUSCO", Municipio de Otumba, Estado de México, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 6kv., fundando su petición en los Artículos 1o., 2o., 3o., 8o., 112 Fracciones I, IV y IX; 116. 343, 344 y 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y 3o., de la Ley de la Industria Eléctrica; hoy Art. 4o., de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. Posteriormente la promovente con el Oficio No. 193 de fecha 18 de enero de 1980, aclara que el Municipio correcto del poblado "SAN MIGUEL OMETUSCO", es Axapusco, Estado de México. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los Trabajos Técnicos e Informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 0-39-64 Has., de las que 0-06-48.76 Has., son de uso común y 0-33-15.24 Has., de uso individual y por la otra la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 190225 de fecha 25 de septiembre de 1978 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 1978, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 30 de enero de 1979.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 12 de enero de 1938 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 1939, se dotó de ejido al poblado de que se trata, con una superficie de 135-00-00 Has., para beneficiar a 96 capacitados; habiéndose ejecutado en sus términos dicha Resolución el 15 de febrero de 1938. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por Hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 0-39-64 Has., a expropiar es de 9,910.00 (NUEVE MIL, NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1.—Tomás Sánchez, con 552.54 M2., 2.—Daniel Sánchez, con 552.54 M2., 3.—Reyes Sandoval, con 552.54 M2., 4.—Joel Mendoza Islas, con 552.54 M2., 5.—Camilo Bautista, con 552.54 M2., 6.—Adalberto Escamilla, con 552.54 M2., y de uso común 48.76 M2. Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, fueron emitidos en sentido favorable a la expropiación que se tramita, la opinión del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., no fue emitida no obstante habersele solicitado, por lo que con fundamento en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria se considera que no hay objeción a la expropiación que nos ocupa.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

 Tomo CXXXV | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 31 de Marzo de 1983 | No. 39

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-39-64 Has., en favor de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en el ejido denominado SAN MIGUEL OMETUSCO, perteneciente al Municipio de Axapusco, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1791, 1781, 1782, 1783, 1784, 1785, 1780, 1779, 1778, 1777, 1776, 1775, 1774, 1773, 1788, 1789, 1787, 1786, 1790, 1766, 1769, 1770, 1771, 1772, 1767, 1768, 1760, 1752, 1754, 1755 y 1756.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1763, 1764, 1765, 1762, 1753, 1757, 1758, 1759 y 1761.

 (Viene de la 1a. página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—No obstante que la expropiación fue solicitada por la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., por acuerdo de fecha 13 de diciembre de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 del mismo mes y año se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad para adquirir la totalidad de los bienes y derechos de aquella; por lo cual la presente expropiación se hace en favor de la Comisión Federal de Electricidad.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción IV del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria y en lo dispuesto por el Artículo 4o., Fracción III y demás relativos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, procede decretar la expropiación de una superficie de 0-39-64 Has., de terrenos ejidales del poblado de "SAN MIGUEL OMETUSCO", Municipio de Axapusco, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, que la destinará a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 6kv., quedando a cargo del citado Organismo, el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de..... \$ 9,910.00 (NUEVE MIL, NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en su Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de la Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les dá un fin distinto al que motivo este Decreto, o no se hace su aplicación en el término de 5 años contados a partir del Acto expropiatorio dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional; 8, 112, 116, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "SAN MIGUEL OMETUSCO", Municipio de Axapusco, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, una superficie de 0-39-64 Has., (TREINTA Y NUEVE AREAS, SESENTA Y CUATRO CENTIARES), que la destinará a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 6 kv.

La superficie que se expropia es la señalada en el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$ 9,910.00 (NUEVE MIL, NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les dá un fin distinto al que motivo este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de 5 años contados a partir del Acto Expropiatorio dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 0-39-64 Has., (TREINTA Y NUEVE AREAS, SESENTA Y CUATRO CENTIAREAS), de las que 0-33-15.24 Has., (TREINTA Y TRES AREAS, QUINCE CENTIAREAS, VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS), son de uso individual y 06-48.76 Has., (SEIS AREAS, CUARENTA Y OCHO CENTIAREAS, SETENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS), son de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previa comprobación de los derechos agrarios respectivos, como lo establece el Artículo 69 de la Ley mencionada o por la Resolución Presidencial dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido de "SAN MIGUEL OMETUSCO", Municipio de Axapusco, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 12 ene. 1981. El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua.** Rúbrica. El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Número 115/83, AMELIA HERNANDEZ DE CASTRO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno de labor dividido en dos fracciones, ubicado en Tenango del Valle, Estado de México; el cual mide y linda: LA PRIMERA FRACCION; AL NORTE; 25.00 mts. con Manuel Alcántara; AL SUR; 25.00 mts. con Esther Israde; AL ORIENTE; 35.00 mts. con Fernando Gomeztagle; AL PONIENTE; 35.00 mts. con carretera Toluca a Ixtapan de la Sal, Superficie de esta fracción; 875.00 mts.2.

LA SEGUNDA FRACCION: AL NORTE; 6 líneas, 36.00, 21.00, 15.80, 42.50, 37.00 y 36.00 mts. con Pablo Salinas, Heliodoro Guadarrama, y Fernando Gomeztagle. AL SUR; 4 líneas: 25.50, 18.10, 14.00 y 15.50 mts. con el Doctor Sergio Gómez Llata. AL ORIENTE; 3 líneas: 77.30, 23.60 y 71.00 mts. con Adolfo Sánchez, Antonio Vidal y el Doctor Sergio Gómez Llata. AL PONIENTE; 82.00, 71.00, 28.00, 25.50 y 16.00 mts. con el Doctor Sergio Gómez Llata y Guillermo Infante.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y "El Noticiero", de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle, Estado de México a 8 de marzo de 1983.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1791.—31 Marzo, 5 y 7 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL Y MARIA GALINDO.

SONIA TORRIJOS QUINTANA, en el expediente marcado con el número 1431/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote de terreno número 11, de la manzana 8, de la Colonia Aurora Primera Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.00 metros con lote 12; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 37 y AL SUR: 17.00 metros con lote 12 y AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Barca de Oro; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 25 de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 1781.—31 Marzo, 9 y 19 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

JESUS MONDRAGON VELAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 1421/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la "USUCAPION", del lote de terreno número 6 de la manzana 7, de la Colonia Aurora Primera Sección de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.00 metros con lote 5; AL SUR: 17.00 metros con lote 7; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 25; y AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Barca de Oro, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 25 de enero de

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y MARIA GALINDO.

HERMELINDA PEREZ DE ROSAS, en el expediente marcado con el número 1423/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote de terreno número 2, de la manzana 7, de la Colonia Aurora Primera Sección, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.00 metros con lote 1; AL SUR: 17.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 21; y AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Barca de Oro, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 25 de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 1783.—31 Marzo, 9 y 19 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

SOLEDAD URBINA VDA. DE JARVIO, en el expediente marcado con el número 1447/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote de terreno número 23, de la manzana 8, de la colonia Aurora Primera Sección de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas, colindancias y superficies se mencionan en el cuerpo de este edicto; AL NORTE: 17.00 metros con lote 22; AL SUR: 17.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 49 y AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Barca de Oro, teniendo una superficie total de 153.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 27 de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 1784.—31 Marzo, 9 y 19 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL, Y MARIA GALINDO.

MARIA CRISTINA HERNANDEZ VIUDA DE VALDEZ, en el expediente marcado con el número 1445/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION" del lote de terreno número 14 de la manzana 7 de la Colonia Aurora Primera Sección de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.00 metros con lote 13; AL SUR: 17.00 metros con lote 15; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 33; y AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Barca de Oro, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 27 de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 1785.—31 Marzo, 9 y 19 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOAQUIN YAÑEZ SANCHEZ.

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO, MOISES ALACHE Y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, en el expediente número 1419/82 que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil de USUCAPION, del lote de terreno número 11 de la manzana número 7 de la Colonia Aurora Primera Sección el cual mide y linda: AL NORTE 17.00 mts. con lote 10, AL SUR 17.00 mts. con lote 12 AL ORIENTE 9.00 mts. con lote 30, AL PONIENTE 9.00 mts. con calle Barca de Oro con una superficie total de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 25 de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1780.—31 Marzo, 9 y 19 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

YOLANDA VALDEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1413/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote de terreno número 2 de la manzana 8 de la Colonia Aurora Primera Sección de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros con lote 1 AL SUR: 17.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 28 y AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Barca de Oro, teniendo una superficie total de 153.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 25 de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1779.—31 Marzo, 9 y 19 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, MOISES ALCHALEL, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER.

MARIA CARRAZCO SILVA, en el expediente marcado con el número 1411/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION" del lote de terreno número 16, de la manzana 8 de la Colonia Aurora Primera Sección cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.00 metros con lote 15; AL SUR: 17.00 metros con lote 17; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 42 y AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Barca de Oro, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 25 de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1778.—31 Marzo, 9 y 19 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO, MOISES ALCHALEL.

FIDEL ACALCOS ROSAS, en el expediente marcado con el número 1559/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote de terreno 18 de la manzana 8, de la Colonia Aurora Primera Sección de esta ciudad de Netzahualcóyotl México, cuyas medidas, colindancias y superficies son las siguientes: AL NORTE: 17.00 metros con lote 17; AL SUR: 17.00 metros con lote 19 AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 50; y AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Barca de Oro, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 25 de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1777.—31 Marzo, 9 y 19 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y MARIA GALINDO.

MARIA PALACIOS DE HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1425/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote de terreno número 12, de la manzana 7, de la Colonia Aurora Primera Sección, de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.00 metros con lote 11 AL SUR: 17.00 metros con lote 13; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 31; y AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Barca de Oro el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 25 de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1776.—31 Marzo, 9 y 19 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO, MOISES ALCHALEL.

ALFONSO COLIN MONTES, en el expediente número..... 1582/82 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 7 de la manzana 7 de la Colonia Aurora Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 6, AL SUR: 17.00 mts. con lote 8, AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 22, y AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Barca de Oro, teniendo una superficie total de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.D. José César Torres Rábago.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

ADRIANA MARTINEZ JUAREZ.

FERNANDO MANCILLA IBARRA, en el expediente número 1482/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil (DIVORCIO NECESARIO), promovido por FERNANDO MANCILLA IBARRA en contra de ADRIANA MARTINEZ JUAREZ, A.—La disolución del vínculo matrimonial que nos une.—B)—Como consecuencia de lo anterior la pérdida de la patria potestad.—C)—Los gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1774.—31 Marzo, 9 y 19 Abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ARMANDO SOTO VILLAGRAN, en el expediente número 1522/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno número 26 de la manzana 127 de la Colonia Ampliación Perla de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 28.00 mts. con lote 27, AL SUR: 28.00 mts. con lote 25, AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 8, y al PONIENTE: 8.00 mts. con calle Oriente 1, teniendo una superficie total de 224.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1773.—31 Marzo, 9 y 19 Abril

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

J. CARMEN MENDEZ ESTRADA, promueve información de dominio, fin acreditar posesión que dice tener con las condiciones de Ley para prescribir en su favor respecto de un inmueble ubicado en Totolmajac, Villa Guerrero, México que mide y linda; AL NORTE 7.00 mts. con Manuel López; AL SUR 17.00 mts. con calle; AL OTE. 37.50 mts. con Jesús Figueroa y Beatriz Flores; AL PTE. 38.00 mts. con Catalina Méndez López; con una Superficie de 453.00 M2.

El Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1983.—Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1788.—31 Marzo, 5 y 7 Abril

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

CATALINA MENDEZ LOPEZ, promueve información de dominio, fin acreditar posesión que dice tener con las condiciones de Ley para prescribir en su favor respecto de un inmueble ubicado en Totolmajac, Villa Guerrero, México que mide y linda: AL NORTE, en dos líneas la 1a.—13.05 mts. con Suc. de Jesús Castañeda, la 2a.—17.97 mts. con Manuel López; AL SUR. 22.00 mts. con calle; AL OTE. 38.00 mts. con Carmen Mendez Estrada; AL PONIENTE, en dos líneas la 1a.—12.77 mts. con Jaime López, y la 2a.—19.20 mts. con Suc. de Jesús Castañeda.

El Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1983.—Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1789.—31 Marzo, 5 y 7 Abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EXP. NUM: 1261/82

SR. JESUS MARTINEZ MUÑOZ.

ALFREDO DELGADO DIAZ, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la usucapión del lote 9 manzana 31 de la colonia Metropolitana de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 16.85 mts. con lote 37; AL SUR, 16.85 mts. con lote 35 AL ORIENTE, 8.00 mts. con lote 19; AL PONIENTE, 8.00 mts. con calle Bellas Artes, Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 día contados del siguiente al de última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía. Quedando en la secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 2 de febrero de 1983.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1787.—31 Marzo, 9 y 19 Abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

LUCINA ROJAS DE CANO.

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO, MOISES ALCHALEL Y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, en el expediente número 1415/82 que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil USUCACION, del lote de terreno número 8 de la manzana número 8 de la Colonia Aurora primera sección de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE en 17.00 mts. con lote 7; AL SUR: 17.00 mts. con lote 9; AL ORIENTE en 9.00 mts. con lote 34 AL PONIENTE 9.00 mts. con calle Barca de Oro, con una superficie total de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Primer Secretario de Acos., P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1786.—31 Marzo, 9 y 19 Abril

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

EXP. 131/83, LUIS GARCIA GARCIA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Tenango del Valle, Estado de México; el cual mide y linda: NORTE: 29.34 mts. con Carril. SUR: 28.80 mts. con Zanja. ORIENTE: 271.70 mts. con Luis García García y PONIENTE: 263.28 mts. con Alberto Espinoza Savín y una superficie total de 7,775.94 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el diario vespertino "El Noticiero", de la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a de marzo de 1983.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1790.—31 Marzo, 5 y 7 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO**

EXP.—54/983.—C. MIGUEL ANGEL GONZALEZ OTEO, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el Inmueble Unibacod en AGUA ESCONDIDA, Mpio. y Distrito de Jilotepec, Méx., y mide y linda.—AL NORESTE.-93.50 mts. con Fidel Hernández Arcadio.—AL SUR.-13.60 mts. con Carretera Jilotepec-Canalejas.—AL SURESTE.-97.00 mts. con Esteban Alcántara López; y AL SUROESTE.-107.50 mts. con Virginia de Jesús García, con una Superficie Aproximada de: 5,743.57 metros cuadrados. Por lo anterior,

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 23 de marzo de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1786.—31 Marzo, 5 y 7 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL Y MARIA GALINDO.

JULIA RODRIGUEZ DE SEGURA, en el expediente marcado con el número 1427/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION" del lote de terreno número 22, de la manzana 8. de la Colonia Aurora Primera Sección, de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.00 metros con lote 21; AL SUR: 17.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 48; y AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Barca de Oro; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.
1769.—31 Marzo, 9 y 19 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARTONIO ARGUINZONIZ.

GUSTAVO GUZMAN LOPEZ, en el expediente número..... 1580/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 12 de la manzana 34 de la Colonia San Juan Pantitlán de esta ciudad; que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 13, AL SUR: 20.00 mts. con lote 11, AL ORIENTE: 7.00 mts. con calle 16, y AL PONIENTE: 7.00 mts. con el resto de la manzana, teniendo una superficie de 140.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Joel Gómez Trigos. Rúbrica.
1770.—31 Marzo, 9 y 19 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS BLAS GARCIA.

JORGE LEDESMA ADAME, en el expediente marcado con el número 1581/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la "USUCAPION", del lote de terreno número 38 de la manzana 218, de la Colonia Reforma Sección Perla, de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 15.00 metros con calle Sur; AL SUR: 15.00 metros con lote 37, AL ORIENTE: 11.00 metros con calle Oriente 2 y AL PONIENTE: 11.00 metros con lote 1; teniendo una superficie total de 165.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Rúbrica.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

SARA ESCALANTE PALACIOS, en el expediente número 1581/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 36, Manzana "C", Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts., con lote 35; AL SUR: 20.00 mts., con lote 37; AL ORIENTE: 10.00 mts., con lote 16; AL PONIENTE: 10.00 mts., con calle Hermenegildo Galeana, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando a disposición de los demandados, las copias simples del traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
1772.—31 Marzo, 9 y 19 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ANGEL VARA LOPEZ, en el expediente , promueve Diligencias de Información de dominio respecto de UN TERRENO, ubicado en Guadalupe Yancuitalpan del Municipio de Santiago Tianguistenco, con las siguientes medidas NORTE, 77.00 mts. con barranca; SUR, 77.25 mts. con Macario Juárez; ORIENTE, 81.00 mts. con José Juárez; PONIENTE, 80.50 mts. con Vicente Vázquez con superficie de 6,227.44 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y Ocho Columnas del Edo. de Méx., Tenango del Valle, Méx., a 26 de marzo de 1983.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.
1767.—31 Marzo, 5 y 7 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FRANCISCO ROMERO VARA, en el expediente , promueve Diligencias de Información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Guadalupe Yancuitalpan en la calle de Guerrero No. 19, Municipio de Santiago Tianguistenco, con las siguientes medidas NORTE, 65.00 mts. con Jesús Vara Blancas; SUR, 65.00 mts. con calle de Guerrero; ORIENTE, 7.07 mts. con Jesús López Romero; PONIENTE, 7.07 mts. con Leopoldo Batalla Catzoli e Isabel Vega Blancas, con superficie de 455.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y Ocho Columnas del Edo. de Méx., Tenango del Valle, Méx., a 26 de marzo de 1983.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.
1768.—31 Marzo, 5 y 7 Abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 66/83

Segunda Secretaría

GONZALO NEQUIZ FLORES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria al Juicio de INMATRICULACION respecto del terreno denominado "CLAXIMULCO" ubicado en el bien conocido del Barrio de San Lorenzo, Chimalco de la Población de Chimalhuacán, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 12.50 metros antes con Manuel Villalba hoy con calle: AL SUR: 13.40 metros antes con Ascencio Neyra hoy con calle: AL ORIENTE: 56.50 metros con Josefa Nequiz y al PONIENTE: 56.50 metros con Pablo Nequiz, con superficie de: 733.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editen en Toluca.—Texcoco, México, a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EXP. NUM. 252/83
2a. SRJA.

CATALINA RODRIGUEZ MENDEZ.

AGRIPINA GOMEZ VALERIO, le demanda en la vía Ord. Civ. la USUCACION del lote Núm. 9 de la Manz. 99 Col. Mavillas de esta ciudad, mide y linda: NORTE 17.00 mts. con lote 8; SUR 17.00 mts. con lote 10; OTE. 12.00 mts. con lote 21. y PTE. 12.00 mts. con calle 11. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 26 de marzo de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1752.—31 Marzo, 9 y 19 Abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

PRIMERA SECRETARIA

SAMUEL ROSSANO SOLANO, Exp. No. 325/983, promueve Diligencias de Inmatriculación de un terreno de labor de temporal; ubicado en el pueblo de Santa Ana Tlapaltitlán, de este Municipio y Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, AL NORTE.-15.90 mts., con camino; AL SUR.-15.90 mts., con Casimiro Díaz; AL ORIENTE.-70.00 mts., con Rosendo Avila, antes con Félix Solazar y al PONIENTE.-70.00 mts., con Pascual Rossano, con una superficie total de: 1,113.00 Un Mil Ciento Trece Metros Cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces, de diez en diez días haciéndoles saber que quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a Veinticuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1754.—31 Marzo, 12 y 23 Abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

SEGUNDA SECRETARIA

RAYMUNDO FLORES VARGAS, LUCIANO FLORES VARGAS, NICOLAS FLORES VARGAS Y JUAN MANUEL REYES BECERRIL, promueve Diligencias de Información Testimonial.—Exp. No.—326/1983, un terreno de labor de temporal, ubicado en San Pedro Totoltepec, Méx., AL ORIENTE.-48.68 mts. con Guadalupe Venancio y Ascención Martínez; AL PONIENTE.-48.68 mts. con calle Cuauhtémoc; AL NORTE.-82.24 mts. con Paula Flores Reyes y AL SUR.-82.24 mts. con terreno y casa del señor Juan Manuel Reyes Becerril.—Superficie de..... 4,003.44 mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 17 de marzo de 1983.—Doy fe.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1755.—31 Marzo, 5 y 7 Abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

RAYMUNDO FLORES VARGAS promueve información de Dominio del Expediente No. 327/983, predio ubicado en el pueblo de San Pedro Totoltepec, de este Municipio y Distrito de Toluca: ORIENTE.-17.00 mts., con el señor Pablo Abundio; AL NORTE.-42.00 mts., con casucha del señor Pablo Abundio; AL SUR.-42.00 mts., con Avenida Revolución; AL PONIENTE.-17.00 mts., con calle Cuauhtémoc.—Tiene una Superficie total de..... 714.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca México, a 22 de marzo de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1756.—31 Marzo, 5 y 7 Abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP.—57/983.—C. MARIO CALDERON SANCHEZ.—Promueve, INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el inmueble ubicado en DEXCANI BAJO, Mpio. y Dto. de Jilotepec, Méx., mide y linda.—AL NORTE.-5 líneas de: Pte. a Ote. 127.00; 28.00; 85.00; 60.00 y 56.00 mts. con Aurelio Monroy y Efrén Calderón.—AL SUR.-3 líneas de Pte. a Ote. 141.00; 162.00 y 42.50 mts. con Enrique Calderón y Jaime Sánchez.—AL ORIENTE.-44.00 mts. con Camino Vecinal.—y AL PONIENTE.-127.00 mts. con Aurelio Monroy y Juan Monroy.—Sup. Aprox: 3-24-53 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1763.—31 Marzo, 5 y 7 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP.—58/983.—C. EFREN CALDERON SANCHEZ, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el inmueble ubicado en DEXCANI BAJO, del Mpio. y Dto. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NORTE.-149.00 mts. con Jaime Sánchez.—AL SUR.-3 líneas de: 56.00; 60.00 y 85.00 mts. con Mario Calderón.—AL ORIENTE.-108.00 mts. con Camino a Dexcani Alto; y AL PONIENTE.-116.00 mts. con Aurelio Monroy.—Sup. Aprox: 1-63-80 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1764.—31 Marzo, 5 y 7 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP.—53/983.—C. SALVADOR JUAREZ PEREZ.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el Inmueble Ubicado: ENCINILLA, del Mpio. de Polotitlán, Dto. de Jilotepec, Méx., y mide y linda: AL NORTE.-55.00 mts. con Magin Juárez.—AL SUR.-1.00 mt. con José Juárez.—AL ORIENTE.-65.00 mts. con Ejido de Encinillas.—y AL PONIENTE.-70.00 mts. con José Juárez.—Con una Superficie Aproximada de: 1,890.00 metros cuadrados.—Por lo anterior,

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 23 de marzo de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1765.—31 Marzo, 5 y 7 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP.—56/983.—C. SANTIAGO LEAL ROSAS.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el Inmueble ubicado en San Lorenzo Nenamicoyan, Mpio. y Distrito de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NORTE.—56.00 mts. con Juan Martínez.—AL SUR.—35.00 mts. con Jerónimo Baca.—AL ORIENTE.—3 líneas 169.00; 10.00 y 85.00 mts. con Carretera; y al PONIENTE.—4 líneas: 92.00, 17.00, 14.00 y 139.00 mts. con Jerónimo Baca. Sup. Aproximada de: 10,965.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1762.—31 Marzo, 5 y 7 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 5123/83, HUMBERTO VASQUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manuel Doblado No. 5 Barrio de Sta. María Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE: 22.75 mts. con José Becerril. SUR: 22.75 mts. con José Antonio González. ORIENTE: 16.50 mts. con Alfonso Monroy. PONIENTE: 16.50 mts. con calle Manuel Doblado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Lerma de Villada, Méx., a 23 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 1753.—31 Marzo, 5 y 7 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1717, MA. DE JESUS ARELLANO GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, México sitio denominado "LOS TEJOCOTES", mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Francisco Uerralde. SUR: 20.00 metros, con Josefina Díaz de García. ORIENTE: 10.00 metros, con calle Río Balsas. Antes carretera. PONIENTE: 10.00 metros con Caritina Prado Jiménez. Superficie Aprox: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 25 de marzo de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica. 1757.—31 Marzo, 5 y 7 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1450, MA. CONCEPCION PANTOJA GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toluca, Estado de México, mide y linda: NORTE: 6.50 metros con Jesús Pantoja Figueroa. SUR: 6.40 metros con calle Santos Degollado. ORIENTE: 28.60 metros con Angel y Aurelio Pantoja. PONIENTE: 30.78 metros con César Rosalío. Superficie Aprox:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1451, FELICITAS GALEANA DURAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Ma. Zozoquipan, en Santa Ana Tlapaltitlán, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Darío Martínez Iniestra. SUR: 10.00 metros con David Casas Ferreira. ORIENTE: 16.60 metros con Guadalupe Guadarrama, 3.40 metros con Isabel Ortiz Yáñez, existiendo una servidumbre de paso en este viento de 6.60 metros. PONIENTE: 20.00 metros con Benjamín Flores. Superficie Aprox:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica. 1759.—31 Marzo, 5 y 7 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP.—55/983.—C. ATILANO GARCIA ALCANTARA.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el Inmueble ubicado en San Jerónimo, Mpio. de Aculco, Distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: AL NORTE.—361.00 mts. con Tiburcio Martínez.—AL SUR.—295.35 mts. con Sra. Andrea López. AL ORIENTE.—296.10 mts. con Atilano García; y AL PONIENTE.—136.02 mts. con Atilano García.—Superficie Aproximada de: 70,850.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1761.—31 Marzo, 5 y 7 Abril

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 20 al 26 de Marzo se publicaron los número y secciones que en seguida se mencionan:

Table with 3 columns: Números, Fechas, Secciones. Rows: 35.— MARTES.—22 1a. 2a.; 36.— JUEVES.— 24 1a. 2a.; 37.— SABADO.—26 1a. 2a. 3a.

ATENTAMENTE LA DIRECCION.